

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 015

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 08:15 horas del día 09 de febrero del 2022; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de la formal inexistencia de la información requerida en la solicitud número de folio 110197400002422 de fecha 02 de febrero de 2022.

CUARTO.- Declaración de la formal inexistencia de la información requerida en la solicitud número de folio 110197400002522 de fecha 02 de febrero de 2022.

QUINTO.- Declaración de la formal inexistencia de la información requerida en la solicitud número de folio 110197400002622 de fecha 03 de febrero de 2022.

SEXTO.- Declaración de incompetencia de parte de la información requerida en la solicitud número de folio 110197400002722 de fecha 03 de febrero de 2022.

SÉPTIMO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes

personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Como segundo punto del orden del día se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Se procede a desahogar el punto tercero del orden del día inherente al análisis de la solicitud de información con número de folio 110197400002422 de fecha 02 de febrero de 2022, referente a: *“En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de ENERO del año 2022. Solicitud dirigida a la Dirección de Obra Pública”*, por lo cual los integrantes del Comité declaran la formal inexistencia de la misma, toda vez que por informes del Director de Obras Públicas Municipales durante del mes de enero del año 2022, no se realizaron asignaciones y/o contrataciones de obra pública y/o servicios relacionados con la misma.

4.- Se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día relativo al análisis de la solicitud de información número de folio 110197400002522 de fecha 02 de febrero de 2022 la información concerniente a: *“En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de ENERO del año 2022. Solicitud dirigida al Organismo Operador de Agua”*, siendo así que los integrantes del Comité declaran la formal inexistencia de la misma, toda vez que por informes del Director General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Purísima del Rincón, durante del mes de enero del año 2022, no se adjudicó contrato alguno en relación con obra pública y servicios relacionados con la misma.

5.- Se procede a desahogar el punto quinto del orden del día relativo al análisis de la solicitud de información número de folio 110197400002622 de fecha 03 de febrero de 2022 la información concerniente a: *información concerniente a “Pido que se me informe cuáles son los nombres de huertos urbanos, dirección, metros cuadrados, origen del huerto urbano y objetivo que sean del conocimiento de las autoridades locales”*, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia declaran la formal inexistencia de la misma, toda vez que por informes del Coordinador de Medio Ambiente y Ecología, no se tienen identificados huertos urbanos con las

características que este tipo de espacios deben de tener, por lo cual no es posible brindar dicha información.

6.- Se procede a desahogar el punto sexto del orden del día relativo al análisis de la solicitud de información número de folio 110197400002722 de fecha 03 de febrero de 2022 la información concerniente a: *“Solicito información en versión pública de las obras de infraestructura ya realizadas y en proceso de construcción a partir del 2018 al 2021, de los municipios de Salamanca, Villagrán, Celaya, Salamanca, Silao de la Victoria, Irapuato, León y Purísima del Rincón, Apaseo el Grande, San Francisco del Rincón del Estado de Guanajuato (carreteras, calles, vías, puentes, tratamiento de residuos. De la misma manera se solicita información de la compra o arrendamiento de equipamiento policiaco como lo son patrullas, equipamiento de elementos policiales como lo es armamento, uniformes, armas, remodelación o compra de edificios policiacos), a partir de los años 2018 al 2021 de los municipios de Salamanca, Villagrán, Celaya, Salamanca, Silao de la Victoria, Irapuato, León y Purísima del Rincón, Apaseo el Grande, San Francisco del Rincón del Estado de Guanajuato. De la información descrita en los dos párrafos anteriores (tanto de las obras de infraestructura municipales, como de la información de compra o arrendamiento de equipamiento policiaco en los municipios descritos en el párrafo anterior), se requiere el monto en pesos de cada obra construida o en proceso de construcción, así como el nombre de la empresa, institución o persona (persona física o moral), que realizó dicha trabajo en cada uno de las obras en los mencionados Municipios. Gobierno del Estado de Guanajuato. Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Gobiernos Municipales de Salamanca, Villagrán, Celaya, Salamanca, Silao de la Victoria, Irapuato, León y Purísima del Rincón, Apaseo el Grande, San Francisco del Rincón del Estado de Guanajuato.”* Por lo cual los miembros del Comité después del análisis de la misma, llegan a la conclusión de declarar la **incompetencia** de parte de la información de dicha solicitud en lo relativo a: *“la información de las obras de infraestructura ya realizadas y en proceso de construcción a partir del año 2018 al 2021, donde se requiere el monto en pesos de cada obra construida o en proceso de construcción, así como el nombre de la empresa, institución o persona (física o moral), que realizó dicho trabajo en los municipios de Salamanca, Villagrán, Celaya, Silao de la Victoria, Irapuato, Apaseo el Grande, San Francisco del Rincón, Guanajuato, Gobierno del Estado, Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Consejo de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato”* y *“la información solicitada de la compra o arrendamiento de equipo policiaco como lo son patrullas, equipamiento de elementos policiales como lo es armamento, uniformes, armas, remodelación o compra de edificios policiacos a partir del 2018 al 2021, de los municipios de Salamanca, Villagrán, Celaya, Silao de la Victoria, Irapuato, Apaseo el Grande, San Francisco del Rincón,*

Guanajuato, Gobierno del Estado, Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Consejo de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato” toda vez que previo análisis de las facultades que le confiere al Municipio el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el numeral 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, de los cuales se desprende que este sujeto obligado no está facultado para generar información de otros municipios, por lo que dicha solicitud es materia fuera de su competencia, ya que este municipio no puede contar con información que sea generada por otros municipios, ni de otros poderes de gobierno, ya que cada municipio está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, conforme a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; por lo que se acuerda **orientar** al solicitante a las Unidades de Transparencia de los Municipios del Estado de Guanajuato anteriormente señalados, así como a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a fin de que sea entregada la información requerida, esto debido a que dicha información le corresponde a los municipios y dependencias de gobierno anteriormente señalados.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de la información relativa a: “*En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de ENERO del año 2022. Solicitud dirigida a la Dirección de Obra Pública*”, de la solicitud de información número de folio 110197400002422 de fecha 02 de febrero de 2022, ello en virtud de los razonamientos emitidos en el punto tercero del orden del día.

SEGUNDO.- Se declara la formal inexistencia de la solicitud de información número de folio 110197400002522 de fecha 02 de febrero de 2022 la información concerniente a: “*En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de ENERO del año 2022. Solicitud dirigida al*

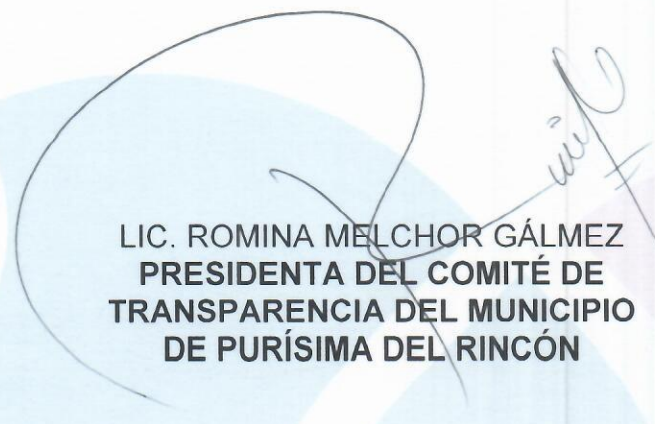
Organismo Operador de Agua”, en virtud de los razonamientos emitidos en el punto cuarto del orden del día.

TERCERO.- Se declara la formal inexistencia de la solicitud de información número de folio 110197400002622 de fecha 03 de febrero de 2022 la información concerniente a: *“Pido que se me informe cuáles son los nombres de huertos urbanos, dirección, metros cuadrados, origen del huerto urbano y objetivo que sean del conocimiento de las autoridades locales”* ello en virtud de los razonamientos emitidos en el punto quinto del orden del día.

CUARTO.- Se declara la incompetencia de la solicitud de información número de folio 110197400002722 de fecha 03 de febrero de 2022, en la parte relativa a *“la información de las obras de infraestructura ya realizadas y en proceso de construcción a partir del año 2018 al 2021, donde se requiere el monto en pesos de cada obra construida o en proceso de construcción, así como el nombre de la empresa, institución o persona (física o moral), que realizó dicho trabajo en los municipios de Salamanca, Villagrán, Celaya, Silao de la Victoria, Irapuato, Apaseo el Grande, San Francisco del Rincón, Guanajuato, Gobierno del Estado, Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Consejo de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato”* y *“la información solicitada de la compra o arrendamiento de equipo policiaco como lo son patrullas, equipamiento de elementos policiales como lo es armamento, uniformes, armas, remodelación o compra de edificios policiacos a partir del 2018 al 2021, de los municipios de Salamanca, Villagrán, Celaya, Silao de la Victoria, Irapuato, Apaseo el Grande, San Francisco del Rincón, Guanajuato, Gobierno del Estado, Secretaría de Infraestructura Conectividad y Movilidad, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, Consejo de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato”* en virtud de los razonamientos emitidos en el punto sexto del orden del día.

QUINTO.- Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente a los solicitantes.

7.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **09:42 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ
BECERRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES
VALADEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA 015 DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN.